

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JCS/MRZ

Miércoles, 18 Agosto de 2010.

ACTA
COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Obras y Urbanismo. La Sesión es presidida por el concejal Jaime Castillo, se inicia a las 15,40 hrs., y asisten los siguientes Concejales:

Sra. Maya Fernández A.
Sra. Claudia Vera B.
Sr. Jaime Castillo S.
Sr. Pablo Vergara L.
Sr. Manuel Guerrero A.

Asisten además los siguientes funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Frias L.	-	Director DOM
Sr. Roberto Epuleo	-	Sub-Director de Secpla
Sra. Mirna Pezzolla	-	Arquitecto de Obras
Sr. Mario Reyne Z.	-	Jefe Gabinete Concejo

Personas invitadas a la Comisión

Del Comité de Allegados Rosita Renard:

Sra. Juana Aranda	-	Presidenta de Comité.
Sra. Exilda Acuña B.	-	Tesorera del Comité.
Sr. Fredy Riquelme	-	Director del Comité.

De La Empresa Iturrieta Del Río y Asociados

Sr. Hernán Cortés Torres	-	Gerente Técnico.
Sr. Rafael Rojas Del Río	-	Gerente General.
Sr. Lisandro Silva	-	Arquitecto Urbanista.

JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL ÑUÑO A

Preside el concejal Jaime Castillo, en su calidad de Presidente de la Comisión

TABLA:

1.- Comité Allegados Rosita Renard.

2.- Proyecto FUC Estacionamiento Subterráneo Capitán Orella, presentado por la empresa Iturrieta del Río y Asociados.

DESARROLLO DE LA TABLA:

El concejal Jaime Castillo inicia la sesión indicando que le gustaría que estuvieran todos los Concejales.

Se produce un diálogo entre varios Concejales.

El concejal Castillo se excusa por llegar un tanto atrasado, pero que preveía el tiempo que se tomarían en la Comisión de Alcoholes. Interviene el concejal Manuel Guerrero, indicando que hay tres Concejales para iniciar la Comisión y que ya viene otro, frente al tema, manifiesta el concejal Castillo que le preocupa mucho cuando la gente no tiene un lugar donde dormir., como es el caso de los Allegados de Rosita Renard.

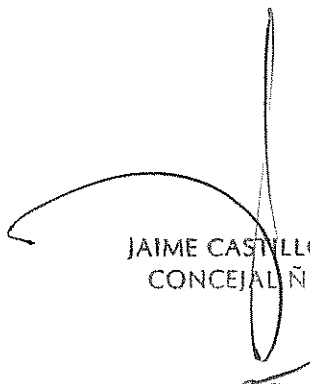
Intervienen varios Concejales al mismo tiempo.

1.- Comité Allegados Rosita Renard

El concejal Jaime Castillo, nuevamente con la palabra: yo tengo en Tabla, aquí en la Comisión de Obras el asunto de los Allegados de la Rosita Renard y me gustaría que la Presidenta de ellos expusiera el tema sintéticamente, porque aunque muchos Concejales ya recibieron la documentación y saben de los pasos que se han dado, cuáles han sido los obstáculos que se han encontrado y cuáles son las salidas que los dirigentes de los allegados visualizan.

Cede la palabra a la Presidenta de los Allegados de la Rosita Renard, Sra. Juana Aranda, quien explica que tienen gente de siete villas, especialmente de Salvador Cruz Gana, de la Exequiel González Cortez, Rosita Renard, Los Alerces. Explica que fueron a Bienes Nacionales y hablaron con el Sr. Gálvez y que éste les dio la esperanza de ceder terreno, pero está la Mutual de Seguridad trabajando ahí, por lo tanto lo que ellos hicieron fue una reunión con el Sr. Gálvez y con la Gerente General de la Mutual quienes les recibieron, además del Seremi de Bienes Nacionales...

Intervienen Concejales y Dirigente Vecinales.


JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL ÑUÑO A

La Sra. Juana Aranda, añade que estuvieron con la Sra. Roxana Astorga, que ella iba a dejar el terreno, que sensibilizaron al exponer con carpetas de documentos, que hablaron con ella, hasta que en diciembre del año pasado, donde les envía un mail en que les dice: "feliz navidad con casita nueva y les dejo el terreno". El Seremi les envía al Comité la carta que envió la Sra. Roxana, dejando el terreno y él les remite al Comité el oficio donde expresa que ya el Comité de Allegados Rosita Renard cuenta con el acceso al terreno. Posterior a esto, _ continúa la Sra. Aranda_ fueron a hablar con el Sr. Marcos Gálvez y la Cámara Chilena de la Construcción... (inaudible en la grabación)

...

Procede a explicar que mientras seguían "su lucha" con el jefe de proyectos, en el ínter tanto, el Alcalde ha estado al tanto de todo lo que han estado haciendo, dice que la prueba es que Roberto Epuleo, reconoce al Comité de Allegados, manifiesta que le mandaron mails todos los meses (al Alcalde), cuando él autorizaba que el Sr. Epuleo, fuera por el plan de mejoramiento y además para poder tener la tan ansiada casa propia para tanta gente. El tema es que llega el 8 de marzo y se llama para consultar qué es lo que pasa con el tema del terreno y nos encontramos con la novedad de que hacía dos días que se lo habían entregado a la Fundación San Nectario.

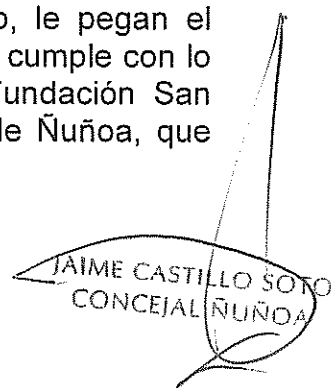
Interviene el concejal Guerrero, consulta de cuántas familias están hablando...

La Sra. Juana Aranda contesta que son 86 familias, agrega que sostuvieron una reunión con el Director de Obras, Carlos Frías López, quien les atendió muy bien cuando trajeron el ante proyecto y para poder bajar la densidad se habla de 86 departamentos, por eso el Comité, también tenían que tener espacio comunitario lo que les informo, por lo tanto de 90 departamento. Se nos dijo que la cabida del espacio era para 86 departamentos, ahí le mostramos el ante-proyecto y él expresó que se podía llevar a cabo. Por otra parte, agregó, se bajaron en cuatro departamentos y se quedó con la densidad al día. Se conversó con el Seremi después, don Antonio Saavedra, porque don Marcos Gálvez renunció, el Sr. Antonio Saavedra entregó todo para hacer la enajenación...

Interviene la señora Exilda Acuña, quien lee una parte de lo entregado por el Sr. Saavedra...indica que se hizo entrega de toda la documentación. Ahí se hizo una carta patrocinio...

Interrumpe el concejal Pablo Vergara, consultando si la decisión del Comité de Allegados, es que los Concejales los ayuden para recuperar el terreno que Bienes Nacionales entregó a la Fundación San Nectario.

Habla el concejal Castillo, expresa que esto le preocupa desde hace unos tres años, es decir, el hecho de que estas familias tengan la esperanza de poder concretar el anhelo de la casa propia, todo el mundo le dijo que bueno, todo el mundo les prestaba su apoyo, hasta que llegado el momento, le pegan el guadañazo y todas la esperanzas se vienen abajo y como no se cumple con lo ofrecido aquí de la noche a la mañana se le entrega a la Fundación San Nectario, en la que hay connotados personeros municipales de Ñuñoa, que



JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL ÑUÑO A

forman parte de ella o sus familiares más directos. Dice que de la noche a la mañana, en una maniobra artera e insensible despojan a esta gente del legítimo derecho de tener estos terrenos para poder construir sus viviendas.

Interviene el Concejal Pablo Vergara, quién pregunta de qué terrenos estamos hablando. Consulta si existen documentos.

El concejal Jaime Castillo, manifiesta que todo lo que se le había comentado de apoyo desde un comienzo, en un oficio respuesta del Director de Obras, se desdice absolutamente ahora. De lo que se había manifestado en forma verbal por otros primero y luego lo que se había manifestado en forma escrita, se desconoce o niega, lo mismo que había dicho el Alcalde en un comienzo de apoyarles ahora hace lo contrario, entonces dice que esta cuestión es una gran comedia de engaños, de la equivocación o un teatro de lo absurdo, porque definitivamente nadie entiende nada como el Comité que durante tres años viene dando la batalla, que vence todas las barreras en los Ministerios, en las Subsecretarías, en las SEREMIS, hasta que se les promete entregarle el terreno y la gente que estaba ocupando este terreno en comodato, incluso se va para que el Comité pueda acceder a él, repentinamente y de la noche a la mañana, se ve despojado por la mano negra de la traición que condena a los vecinos a permanecer sin la ansiada casa.

Interviene el concejal Pablo Vergara..., se lo entregan a San Nectario.

Continúa el concejal Jaime Castillo y expresa... ¿ese es el tema!..._, entonces, dice, se argumenta de que habría que hacer cambio de suelo, si se daba por hecho que este proyecto se concretaría, que él y los vecinos lo daban por hecho, porque todo el aliciente que había entregado la Municipalidad, a través de las distintas instancias era una cuestión que así lo aseguraba. Entonces la respuesta que después entrega el Alcalde al Seremi, no se compadece con la actitud anterior, ahora argumenta exactamente lo contrario de la situación de la densidad, antes el DOM dijo y recomendó que ya habían sido salvadas con el rebaje de una cantidad de superficie de construcción para poder acomodar la densidad a lo que la ordenanza contempla en ese sector y es eso mismo lo que el Director de Obras dijo al Comité, pero que ese oficio de ahora lo redactó el mismo Director de Obras y dice exactamente lo contrario a lo que dijo, sostuvo y recomendó a los vecinos dirigentes antes. Interviene el Director DOM Sr. Carlos Frías, indicando que no estaba en Chile.

Responde el concejal Jaime Castillo y dice que él no estaba hablando del Sr. Frías, sino del Director de Obras, institucionalmente, que para él es el responsable.

Interviene el Director Sr. Carlos Frías por segunda vez y expresa textual: "Jaime Castillo, me imagino que..."

Le interrumpe el concejal Castillo: "...Asesoría Urbana, que sé yo, pero que entiendo que lo que aquí se argumenta para negarle el sitio a los allegados es exactamente lo contrario de lo que el Director de Obras a ustedes les dijo -

JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL RUIÑA

indicando a los dirigentes- La Comisión de Obras, dice, cree que el Concejo Municipal debe ver este tema en Tabla y pronunciarse formalmente sobre ello, para que discutamos y para que escuchemos a los vecinos y para que razonemos y nos atrevamos a propiciar el cambio de suelo, de uso del suelo de ese predio en ese sector para permitir que se puedan construir esos departamentos para los allegados.

Interviene la concejala Maya Fernández., consultando el uso del suelo en ese sector.

El Director Sr. Carlos Frías, indica que se debería consultar a los profesionales de Asesoría Urbana, agrega el Sr. Frías que esa carta surge después y que él ni siquiera estaba, con perdón del concejal Castillo, "no tengo idea y me acabo de sorprender, no sé lo que dice".

Interviene la concejala Maya Fernández, y consulta si el cambio del suelo lo aprueba sólo la Municipalidad.

Contesta el Director DOM, indicando que sólo es la Municipalidad.

Hay diálogos entre Concejales y asistentes...

El concejal Jaime Castillo, expresa que la idea es que este tema se ponga en la Tabla del Concejo, porque cree que el proceso hay que iniciarlo, debido a que definitivamente, "no podemos ser tan descarados en desconocer todo, lo que ayer les ofrecimos de apoyo a la gente y no lo digo por mí, yo he estado al pie del cañón desde siempre, a ustedes les consta, pero hay otros que les ofrecieron a ustedes el oro y el moro y hoy día incomprensiblemente lo desconocen, yo quiero que esto se despeje definitivamente y se pueda tener cumplimiento con lo prometido y esta gente pueda acceder a solucionar su problema habitacional.

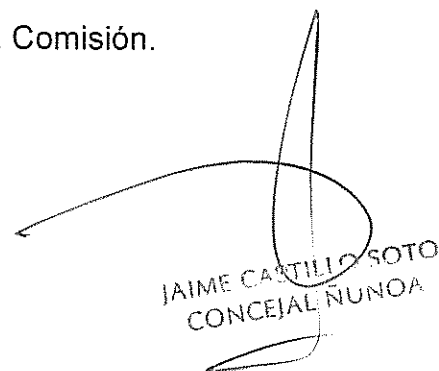
Entonces para concluir el tema, agrega, agradecer a Uds. que hayan venido y disculpen lo breve del asunto –esperamos profundizarlo en sesión de Concejo- expresa textualmente. Requiere acordar en Comisión solicitar la incorporación más inmediata de este asunto a la Tabla de Sesión más próxima del Concejo. Así se acuerda unánimemente.

Interviene la Sra. Juana Aranda, quien agrega que tiene los memos del Alcalde y otros oficios.

El concejal Vergara, solicita copia de los documentos de los que la sra. Aranda hace mención.

El concejal Jaime Castillo se dirige a la concejala Vera para que, en calidad de Presidenta (s) del Concejo, se pronuncie en relación a si llevan o no a Concejo el tema.

La concejala Claudia Vera, indica que ya es un acuerdo de la Comisión.



JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL NUNOA

El concejal Jaime Castillo, expone que como ese asunto lo están viendo ahora, él hará formalmente la petición.

El concejal Manuel Guerrero indica que como Comisión de Obras acordaron incorporarlo en el primer Concejo. Con el acuerdo de los concejales, Srs Castillo, Vergara, Guerrero y Sras. Fernández y Claudia Vera.

2.- Proyecto FUC Estacionamiento Subterráneo Capitán Orella, presentado por la empresa Iturrieta del Río y Asociados.

El concejal Jaime Castillo, da la palabra a don Carlos Frías Director de Obras.

El Sr. Carlos Frías, Director de Obras, hace la presentación de la empresa consultora Iturrieta del Río y Asociados quienes traen un anteproyecto de Estacionamientos Subterráneos en Calle Capitán Orella , entre Villaseca y Pedro de Valdivia, acogiéndose a la Ley FUC(Financiamiento Urbano Compartido) agrega que la empresa hizo llegar la documentación el día 30 de Julio, indica el Director de DOM, que la Municipalidad tiene un plazo de 10 días para responder y que fue sometido a consideración del Alcalde (s) para su incorporación a la Tabla del Concejo del 18 de Agosto, recuerda que se puso en Tabla la semana pasada, pero como habían algunos Concejales se acordó pasarlo a Comisión en el día de hoy, la idea, expresa el Sr. Frías, es que los propios interesados hagan a los Concejales una exposición de esta iniciativa y los concejales puedan definir si esto es de interés público para la comuna, teniendo en cuenta que es un lugar con mucha afluencia de público y a futuro con la nueva Línea del Metro, ellos han visto que la ley de Financiamiento Urbano Compartido, permite a cualquier particular llevar a cabo una iniciativa construirla y explotarla y por ello se han atrevido con esta idea.

Interviene el concejal Pablo Vergara, manifestando que esto sería algo similar a lo realizado en el estacionamiento de Plaza Ñuñoa. Además consulta por el cronograma.

El Sr. Carlos Frías responde respecto del cronograma, que la Municipalidad tiene 10 días para responder en principio. El DOM cuenta que hizo un análisis del día 30, en que hicieron la presentación, y esta cumpliría en plenitud con lo que dice el artículo décimo del reglamento compartido con los antecedentes que se deben aportar para esta proposición inicial con el acuerdo del Concejo, que declara en principio de interés público y ahí entre el proceso de mayor exigencia de estudio y los cuales el Municipio tiene la posibilidad de hacer las consultas a Mideplan, a Seremi de Vivienda u a otro organismo.

Ahora si se declara de interés público se les contesta y entra en el proceso en que ellos tienen que hacer, concluye el Sr. Frías.

El concejal Vergara interviene y consulta si ya están fuera del tiempo.

JAI ME CASTILLO SOTO
CONCEJAL ÑUÑO A

El Director Sr. Carlos Frías responde que no.

El concejal Castillo, pregunta si son días corridos o días hábiles.

La concejala Vera consulta qué habría pasado si no hubiesen contestado.

Intervienen varios concejales al mismo tiempo.

El concejal Jaime Castillo, afirma que por una cuestión de tiempo, en ese minuto, lo iban a hacer en ese instante, pero lo harán en el Concejo.

El Sr. Frías, se dirige al presidente de la Comisión Sr. Castillo, indicando que, en todo caso lo que él hizo con la empresa consultora, antes que se cumplirá el plazo, fue decirles que en un principio esto cumplía con los requisitos de presentación y que él lo estaba pasando a consideración del Concejo, esta es la presentación preliminar que exige el reglamento del FUC.

Interviene la concejala Maya Fernández sobre otros temas y consulta sobre el traslado de árboles.

Intervienen Concejales y el Sr. Carlos Frías al mismo tiempo, sobre otros temas. El Sr. Carlos Frías se refiere al traslado de los árboles

El concejal Jaime Castillo concluye diciendo: "Estimados colegas, estamos, en mérito de la hora, levantando la sesión y Uds. señores invitados exponen el tema en el Concejo". Ahí nos pronunciaremos.

Siendo las 16.00 hrs. se levanta la Sesión.

JAIME CASTILLO SOTO
CONCEJAL ÑUÑO A

CONCEJAL JAIME CASTILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN OBRAS Y URBANISMO



MARIO REYNE ZÚÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL